

Guayaquil, 31 de Enero de 2014

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

**PODER COMERCIAL S.A. PODECOCIAL**

Quito – Ecuador

1. He examinado el balance general de **PODER COMERCIAL S.A. PODECOCIAL** al 31 de Diciembre del 2013. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

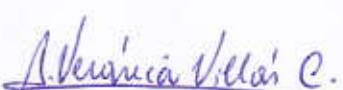
2. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectúe pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

4. La compañía inició sus actividades en el año en curso, por lo que no se muestran transacciones comerciales de relevancia. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las que, según mi opinión, constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de **PODER COMERCIAL S.A. PODECOCIAL**.

5. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **PODER COMERCIAL S.A. PODECOCIAL**, así como de la Superintendencia de Compañías.

ATENTAMENTE,

  
**VERONICA VILLON CORREA**

C.I.: 0924792609

**COMISARIO**